

Bogotá D.C.

AAA0090MNET

Señora.  
**ANA ELSA FANDIÑO DE CARTAGENA**  
Representante Legal  
DISTRIBUIDORA C4 S.A.S.  
Bogotá

Asunto: Citación notificación personal Resolución No. 546 del 02 de mayo de 2016

Respetada señora:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, de manera atenta le solicito acercarse con su documento de identificación a la **Carrera 13 N° 52 - 25 tercera ventanilla - notificaciones Subsecretaría Jurídica** de lunes a viernes en el horario de 7:00 am a 4:00 pm, con el fin de notificarle personalmente la Resolución No.546 del 02 de mayo de 2016, "*Por la cual se resuelve un recurso de reposición contra la Resolución 1099 del 19 de julio de 2012, adicionada mediante Resolución 1123 del 02 de agosto de 2012*".

De no poder presentarse personalmente puede autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre mediante escrito que acredite dicha facultad. En caso de representación, adjuntar certificado de existencia y representación legal o inscripción de documentos expedidos por Cámara de Comercio de Bogotá.

Si no puede hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días de la publicación de la presente citación se procederá a la notificación por aviso de la que habla el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

  
**FERNANDO JOSÉ GONZÁLEZ SIERRA**  
Subsecretario Jurídico

*Elaboró: Cindy Lorena Rodríguez Toro - Contratista -Subsecretaría Jurídica*  
*Revisó: Martha Lucía Guerrero Camacho - Contratista -Subsecretaría Jurídica*



Bogotá, D.C.

AAA0090M N FT

Señores.  
URBANISMO Y PROPIEDADES S.A.S.  
Bogotá

Asunto: Comunicación de la Resolución No. 546 del 02 de mayo de 2016

Respetados Señor:

Dando cumplimiento al artículo 4° de la Resolución No. 546 del 02 de mayo de 2016, "Por la cual se resuelve un recurso de reposición contra la Resolución 1099 del 19 de julio de 2012, adicionada mediante Resolución 1123 del 02 de agosto de 2012", atentamente remito copia del mencionado acto administrativo para su comunicación.

Cordialmente,

  
FERNANDO JOSÉ GONZÁLEZ SIERRA  
Subsecretario Jurídico

Anexo: seis (06) folios

Elaboró: Cindy Lorena Rodríguez Toro - Contratista - Subsecretaría Jurídica  
Revisó: Martha Lucía Guerrero Camacho - Contratista - Subsecretaría Jurídica

Calle 52 No. 13-64  
Conmutador: 358 1600  
[www.habitatbogota.gov.co](http://www.habitatbogota.gov.co)  
[@HabitatComunica](https://www.facebook.com/SecretariaHabitat)  
Código Postal: 110231



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**